



RECOMENDACIONES PARA ACERCARNOS A

UNA EXPERIENCIA ESCÉNICA DE CALIDAD

P R O T O C O L O

TE VEO

**ARTES
ESCÉNICAS
PARA LA INFANCIA
Y LA JUVENTUD**

**CONDICIONES
DE EXHIBIÓN
EN LAS ARTES
ESCÉNICAS**

**PARA
PRIMERA INFANCIA,
NIÑOS, NIÑAS
Y JÓVENES**

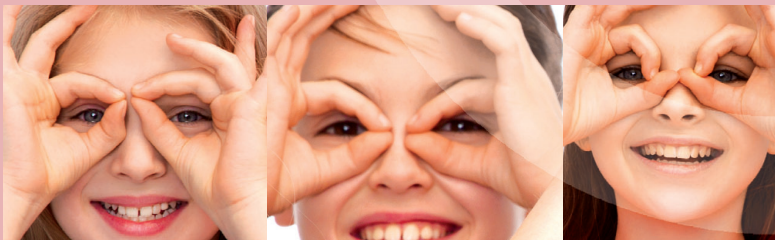


¿QUÉ ES TE VEO?

TE VEO

**ARTES
ESCÉNICAS
PARA LA INFANCIA
Y LA JUVENTUD**

Es una **asociación de compañías profesionales de Artes Escénicas dedicadas al público infantil y juvenil**, de ámbito nacional, nacida en 1996 para crear un marco de referencia, en el que los profesionales del teatro para niños/as y jóvenes pudieran elaborar preguntas y desarrollar respuestas, que sirvieran para poner en marcha proyectos orientados al desarrollo del sector y que permitieran promover acciones de mejora en la creación, producción y distribución.



TE VEO tiene como objetivos **favorecer**:

- La **promoción, distribución y realización** de todo tipo de acciones encaminadas a una mayor implantación de las actividades escénicas específicamente realizadas para la infancia, juventud y por extensión, al público familiar.
- El **acceso al arte y la cultura escénica** de la infancia y la juventud.
- El **intercambio de experiencias**, de trabajos, y la creación de nuevos cauces para el desarrollo de la actividad profesional de sus integrantes.
- El **reconocimiento social y cultural** de la actividad profesional desarrollada por personas e instituciones en el campo de las Artes Escénicas, dirigidas específicamente a la infancia y la juventud.
- La **investigación e innovación** de los diversos lenguajes escénicos dirigidos a los espectadores más jóvenes, así como todos los parámetros que intervienen en la producción, programación y difusión de este sector.

www.teveo.es



1 LIMITACIÓN DE AFOROS

A En las funciones para público familiar

Se recomienda ocupar solamente el patio de butacas.

B En las funciones escolares

- **Primera Infancia** (6 meses-3 años): no se deberían sobrepasar los 100 espectadores.
- **Educación Infantil** (3-6 años): no se deberían sobrepasar los 200 espectadores.
- **Primaria** (7-11 años): aforo óptimo de 300 espectadores, pudiendo llegar a 400.
- **Secundaria y Bachillerato**: alrededor de 300, pudiendo llegar a los 400.

En cualquier caso, los responsables de programación deberán consultar con las compañías creadoras el aforo idóneo de su espectáculo y respetar dicha limitación que responde a aspectos como el formato de la pieza, la disposición del público, la relación escenario-audiencia, etc.

2 DIFUSIÓN DE LAS EDADES RECOMENDADAS Y MATERIAL DE APOYO

Disponer de material de apoyo pedagógico y de información precisa acerca de las edades para las que se ha creado el espectáculo y el aforo recomendado ayuda a los adultos que llevan a niños, niñas y jóvenes al teatro, a realizar una elección responsable.

A Las compañías deben:

- **Expresar claramente** en su publicidad el aforo adecuado y las edades recomendadas.
- **Diseñar materiales pedagógicos**, así como actividades transversales, que promuevan una experiencia teatral más allá de la contemplación de la pieza escénica y que puedan ser consultados tanto por los docentes como por las familias.
- **Facilitar el encuentro** entre artistas y público tras la representación.

B Los teatros deben:

- Difundir y respetar las **edades adecuadas y limitar el aforo**, sobre todo en campaña escolar.
- Solicitar a las compañías **materiales pedagógicos y de apoyo al profesorado**, así como cualquier otro recurso que ayude al teatro a convertirse en un vehículo que una la obra artística con los centros educativos y las familias, favoreciendo el desarrollo de actividades transversales a la representación.
- **Atender al público en su diversidad** y garantizar una idónea experiencia cultural con las medidas de inclusión necesarias para asegurar el hecho cultural como un bien democrático.

3 GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ACOMODACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS ESPECTADORES

A Recepción y acomodación

Trabajar con el personal de los teatros para desarrollar su sensibilidad, con el objeto de prestar un servicio adecuado a las necesidades de los pequeños espectadores, sus familias y los docentes.

B Percepción

Conseguir que los pequeños espectadores se sientan cómodos, estén cerca, oigan y vean bien, utilizando alzadores si fuera necesario, contribuirá a que la experiencia sea positiva.

C Inclusión y atención a la diversidad

El acceso a la cultura no es un privilegio, es un derecho de todos los seres humanos que debe garantizarse en condiciones de igualdad, sin dejar fuera a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social. Para promover una cultura más inclusiva es necesario que las instalaciones de los teatros sean accesibles, además de disponer de los equipamientos necesarios que permitan disfrutar del teatro a cualquier persona. De este modo, lograremos que todos, independientemente de nuestras capacidades, sensibilidades o realidades, podamos disfrutar de un espectáculo de manera autónoma y normalizada.

4 FOMENTO DE LAS RELACIONES ARTES ESCÉNICAS -ESCUELA Y ARTES ESCÉNICAS-FAMILIA, E IMPULSO DE LA FORMACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DEL ESPECTADOR

La visita al teatro ofrece muchas más posibilidades que la mera visualización de un espectáculo, por ello, es imprescindible plantearla como **una experiencia sensorial e intelectual integral**. El arte tiene un valor transversal y transformador, permite entender otras realidades y como recurso educativo se nutre de la curiosidad y la creatividad como habilidades innatas de todos los seres humanos. Desde los teatros se debe **implantar la figura del “mediador”** entre público y teatro, que asumirá las siguientes funciones:

- **Detectar las necesidades** del público infantil y juvenil.
- **Plantear propuestas educativas** que incentiven la sensibilidad artística.
- **Impulsar las relaciones artes escénicas-escuela y artes escénicas-familia**, para garantizar una comunicación fluida entre creadores, programadores, docentes y familias.
- Diseñar y desarrollar **programas de formación y empoderamiento** del espectador.
- **Proponer actividades complementarias**, tanto vinculadas a las piezas escénicas, como al acercamiento de niños, niñas y jóvenes al teatro.
- **Informar de las edades recomendadas** para los distintos espectáculos.
- Supervisar la **limitación del aforo** en campañas escolares.
- Atender a **la diversidad y la inclusión**.
- Desarrollar una **labor de análisis y evaluación** como herramienta para saber qué objetivos se han alcanzado y cómo ha sido la recepción del espectáculo, e implementar mejoras en la organización y coordinación de las funciones y actividades relacionadas.

Debemos tener en cuenta que la mediación NO es una consecuencia de la creación / programación artística; ambas se desarrollan en paralelo, por ello, es fundamental que exista una colaboración continuada entre los espacios de exhibición, las compañías y las escuelas del mismo ámbito geográfico con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas; esto permite que los jóvenes espectadores relacionen rápidamente los contenidos que se están trabajando durante la función o en las actividades complementarias con su propia realidad y se sienta parte activa de ella.

5 INCREMENTO DE LOS RECURSOS DIRIGIDOS A LA EXHIBICIÓN Y FOMENTO DE LAS PROGRAMACIONES ESTABLES

Los pequeños y jóvenes espectadores forman parte de la ciudadanía y, como establece la Constitución, deben tener garantizado **el acceso a la cultura como derecho universal de todas las personas**. Para ello, se deben diseñar y desarrollar estrategias que faciliten que los jóvenes espectadores sientan el hecho escénico como propio, normalizándolo dentro de su rutina y convirtiéndolo en un hábito saludable. Se deben aumentar los recursos para realizar programaciones estables que fomenten en los niños, niñas, jóvenes y familias hábitos como espectadores, con dos líneas de programación:

- A Programación familiar:** para brindar la opción de las artes escénicas como una oferta más de ocio y cultura, y como una “experiencia” positiva impulsora de afectos y apegos.
- B Programación escolar:** como garantía democrática de acceso al arte y la cultura.

En lo referente al diseño de la programación, esta debe atender a la extensa diversidad de disciplinas escénicas: teatro, danza, títeres, circo, música, multimedia, etc.

En ambas programaciones debe favorecerse el acceso a familias, niños, niñas y jóvenes con bajos recursos, mediante políticas que atiendan diferentes necesidades sociales. Igualmente, es necesario garantizar que la población que habita en áreas rurales pueda acceder a los espacios de exhibición adecuados, resolviendo las dificultades de desplazamiento que tengan que afrontar.

6 AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TEATRAL A TODAS LAS EDADES

Cuando hablamos de niños y jóvenes, hablamos de los **espectadores del presente y del futuro**. La relación que tiene este tipo de espectador con las artes escénicas no debe reducirse a una actividad extraescolar o a ir de excursión al teatro una vez al año. Para que exista realmente una conexión con lo que ocurre en la escena y exista una voluntad de volver, necesitan que se desarrolle también un trabajo previo y posterior que les permita familiarizarse con su contenido. Para ello, es necesario **establecer un diálogo horizontal**, utilizar su mismo código y entender que la lógica del patio de butacas no es la misma con el público adolescente que con el público infantil.

Deben impulsarse las artes escénicas en todas las edades, pero en estos momentos, hay que reforzar la programación y poner un especial acento en estas audiencias:

- A Primera infancia** (6 meses - 3 años):
- Impulsar la **creación de espacios y festivales** específicos.
 - Especificar cuidadosamente, tanto por parte de los artistas como de los teatros, **la edad adecuada**: “a partir de 1 año”, “a partir de 2 años”, “de 2 a 4 años”... considerando el desarrollo cognitivo y emocional de los niños y niñas.
 - Ofrecer **talleres formativos** y otras acciones complementarias.
 - **Favorecer el encuentro** entre este público y los artistas.
 - Garantizar que el escenario y las áreas de actuación **sean seguras** para artistas y público.
 - **Fomentar la accesibilidad** de familias con bajos recursos y/o necesidades especiales.

- Cuidar unas **condiciones de exhibición** determinadas:
 - Zona para dejar los abrigos, los carritos y las sillas de bebé.
 - Incluir cambiadores en los baños.
 - Adecuar el espacio de manera idónea para este público y sus acompañantes: cojines, suelos especiales, gradas específicas, etc.

B Jóvenes espectadores (+14 años):

- Impulsar la **creación de espacios y festivales** específicos.
- Programar espectáculos con **temáticas cercanas** a ellos y a sus intereses.
- Desarrollar acciones encaminadas a **acercar y abrir el teatro** de la ciudad a las jóvenes audiencias: con ellas como protagonistas y con ellos como cómplices.
- Realizar **talleres, encuentros y coloquios** con los artistas.
- Implantar **políticas de precios específicas**, con descuentos o creación de abonos.
- Establecer **horarios de exhibición** específicos para ellos.

7 MEDIDAS ESPECÍFICAS

7.1 FERIAS Y FESTIVALES

Las ferias y festivales de artes escénicas presentan una idiosincrasia propia que, en muchas ocasiones choca con la realidad de las creaciones para infancia y juventud. En este aspecto se debe atender a factores como:

- La **presencia del público al que va destinada la creación**. Las formas de recepción y, en consecuencia, de retroalimentación

por parte de niños y niñas es fundamental para el desarrollo idóneo de muchas piezas destinadas al público infantil, por lo que su presencia como espectadores es imprescindible.

- **Generar actividades específicas** para el público infantil y juvenil, además de fomentar su integración en el desarrollo de la feria o el festival. Se recomienda establecer vínculos con centros educativos y otras entidades vinculadas a la infancia y juventud.

7.2 CIRCUITOS ESCOLARES

Las primeras experiencias escénicas de niños y jóvenes se producen dentro del marco académico, en la mayoría de los casos, mediante circuitos escolares, pero este primer acercamiento puede resultar aburrido o frustrante si no se trabaja adecuadamente y con sensibilidad tanto dentro como fuera del aula. Es necesario explicar qué es el teatro, cómo funciona y cuáles son las “normas específicas” de ese lugar al que se va a asistir por primera vez y, para ello, las instituciones educativas son aliadas indispensables. Debe haber una comunicación fluida entre los profesionales de las artes escénicas y los docentes para acercarse a las diversas realidades presentes en el aula y, al igual que es importante que los artistas entren en los colegios e institutos, también es fundamental que el profesorado tenga un papel activo en la vinculación de los jóvenes con las obras. La colaboración entre todos los agentes involucrados es crucial para que la labor de mediación se desarrolle de manera exitosa:

Previo a la asistencia al teatro:

- **Compartir** con los niños, niñas y jóvenes la actividad que van a desarrollar: Explicarles cómo es el edificio, la forma en la que se van a desplazar hasta allí, qué es lo que va a ocurrir dentro, las

normas de comportamiento que existen, etc. es un buen comienzo para que esta nueva experiencia les resulte más familiar.

- Tratar en el aula **aspectos vinculados a la obra**. Para ello es fundamental el trabajo estrecho entre teatros y centros educativos, aportando el material pedagógico y de apoyo al profesorado.

Durante la presencia en el teatro:

- Atender a las necesidades que puedan tener los alumnos.
- Recordar las **normas de comportamiento**.
- Realización, en el mismo teatro y con la compañía, alguna **actividad** que permita a los alumnos conocer más sobre la obra, dialogar sobre la temática, experimentar en torno a lo teatral, etc.
- Conocer ciertos aspectos sobre las **distintas profesiones** involucradas con la producción escénica puede ser un vehículo para mejorar esa recepción de la obra.

Posterior a la asistencia al teatro:

- **Trasladar** el espectáculo o el texto teatral **al aula**, ya sea trabajando sobre el material pedagógico de la compañía o con cualquier actividad vinculada a la experiencia vivida.

El sector privado no puede asumir toda la responsabilidad a la hora de desarrollar las acciones descritas anteriormente, pues no cuenta con los recursos suficientes para garantizar la democratización y la participación activa de niños, niñas y jóvenes en los procesos creativos. Por ello, es fundamental contar con el apoyo estable de las instituciones públicas para garantizar su implementación y supervivencia, con el fin de cultivar una ciudadanía culturalmente rica y comprometida desde una edad temprana. Las artes escénicas no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también contribuyen al desarrollo intelectual de los individuos, fomentando en ellos hábi-

tos culturales saludables, contribuyendo a la construcción de su identidad y ofreciéndoles una plataforma para que expresen sus propias voces y experiencias.



¿DONDE ENCONTRARNOS?



C/ Pasión, 13, 4º Dcha.
47001 Valladolid



secretaria@teveo.es



(+34) 646 98 08 65

¡SÍGUENOS EN REDES!

[@asociacionteveo](https://www.instagram.com/asociacionteveo)



PAUTAS A SEGUIR ANTES DE ACUDIR AL TEATRO

Antes de asistir al teatro, se deben establecer reglas claras de comportamiento para garantizar un ambiente adecuado durante la representación, incluyendo puntualidad, silencio, el respeto al entorno y a los actores y demás trabajadores, así como la prohibición de comer, beber, salir de la sala durante la función o usar teléfonos móviles. Estas reglas han de ser respetadas por todas las personas participantes, favoreciendo un buen clima de exhibición, que garantice una buena recepción del espectáculo.

Es importante recordar a los alumnos estas pautas para que, entre todos, podamos **contribuir a crear un ambiente apropiado**, el espectáculo pueda desarrollarse correctamente y disfrutemos de la experiencia artística en toda su envergadura:



- **Infórmate** / Debes recordar que es fundamental antes de venir al teatro **informarte bien** del espectáculo que vas a ver, de este modo disfrutarás más.
- **Puntualidad** / Si no somos puntuales, al entrar en el teatro molestamos a los actores y a los compañeros, por eso si llegamos tarde a la función **podemos quedarnos sin entrar**.
- **Silencio por favor** / Los actores necesitan concentración durante el espectáculo, por este motivo debemos **estar en silencio y atentos**. Por supuesto, los teléfonos móviles deben estar apagados.
- **Ni comida, ni bebida, ni móvil** / No se debe comer ni beber en la sala, ni usar el móvil, procurando mantenerlo inactivo y en silencio por **respeto a los actores**.
- **Sentados** / Durante el espectáculo, todos debemos permanecer sentados y **no se debe entrar ni salir** durante la función.
- **Respetar tu entorno** / Debemos cuidar las instalaciones para contribuir entre todos a crear **un entorno limpio y agradable**.
- **Respetar a tus compañeros** / Todos los espectáculos exigen un gran esfuerzo a los actores, si no te interesa la obra piensa en tus compañeros, ellos sí pueden estar interesados.
- **Respetar a los actores** / **No se pueden hacer fotos ni grabar vídeos**. Durante la representación, el público no se dirigirá a los actores excepto si éstos piden nuestra colaboración.
- **Los aplausos** / Al finalizar el espectáculo, los aplausos **serán la mejor recompensa** para los artistas.

CONDICIONES DE
EXHIBICIÓN
EN LAS **ARTES**
ESCÉNICAS
PARA PRIMERA
INFANCIA NIÑOS
NIÑAS Y JÓVENES

**ARTES
ESCÉNICAS
PARA LA INFANCIA
Y LA JUVENTUD**



Actuación subvencionada por el Ministerio de Cultura

